



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 097-2017-CFCC
Bellavista, abril 04, 2017 .

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vista la Resolución de Decanato N° 008-2017-DFCC del 06/03/2017, por la que se aprueba el cuadro de diez (10) vacantes de docentes ordinarios y cuatro (04) docentes contratados por planilla única de pago, para concurso público.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Art. 241° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos;

Que, en el artículo 243° la convocatoria a concurso público de docentes ordinarios y contratados es realizada por la Universidad, previa existencia de la plaza y asignación presupuestas. Cada Facultad propone las plazas en función a sus requerimientos académicos. El proceso se realiza en cada Facultad y pasan al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, mediante Relación de Consejo Universitario N° 021-2017-CU del 05/01/2017 se aprueba el Reglamento de Concurso Público para Contrato de Docentes y Apoyo a la Docencia en la Universidad Nacional del Callao;

Que, en cumplimiento del Art. 9° del precitado Reglamento, el Director del Departamento Académico de Contabilidad, remite el Cuadro de Plazas Vacantes de Docentes, para Concurso Público de Docentes Ordinarios y Docentes Contratados en la Planilla Única de Pago; en la Facultad de Ciencias Contables para los semestres académicos 2017-A y 2017-B respectivamente;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 049-2017-CFCC del 10/02/2017, se aprueba la conformación del Jurado Calificador para Concurso Público para Docentes en la Facultad de Ciencias Contables, Sede Callao y Filial Cañete;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR la Resolución de Decanato N° 008-2017-DFCC del 06 de marzo del 2017 que, APRUEBA EL CUADRO DE DIEZ (10) PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS Y CUATRO (04) DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA UNICA DE PAGO, PARA CONCURSO PUBLICO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD; el mismo que forma parte de la presente Resolución.**
- 2° **Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para consideración y aprobación del Consejo Universitario.**
- 3° **Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Control Institucional, Oficina de Planificación, Asociación de Docentes, Dirección de Escuela Profesional, Dirección del Departamento Académico, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad.**

Regístrese y comuníquese.-

C. Basaus



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO